

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorquí

3962 Anuncio de licitación para obra de reparación de calles Llobregat y Guadalentín en P.I. Saladar I.

1.- Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Lorquí. Junta de Gobierno.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

2.- Objeto del contrato.

Tipo: Obras.

Descripción del objeto: "Reparación de las Calles Llobregat y Gadalentín en El Polígono Industrial El Saladar I"

Plazo de ejecución: 2 Mes.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterios de adjudicación: Precio (máx. 10 puntos) e incremento de m² de renovación de firme (máx. 40 puntos). Cláusula 8 del Pliego de Condiciones Administrativas.

4.- Presupuesto base de licitación.-

Importe neto: 112.395,01 €

IVA (21%): 23.602,95 €

Importe total: 135.997,96 IVA Incluido

5.- Garantías.

Definitiva: 5% del importe de la adjudicación excluido IVA.

6.- Obtención de documentación e información.

Perfil del contratante: www.ayuntamientodelorqui.es

Teléfono: 968 690001 Fax: 968 692 532

Correo electrónico: secretaria@lorqui.es

7.- Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: establecidos en la cláusula 7 y 12 (apartados d y e) del Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

Fecha límite de la presentación: Hasta las 14 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, salvo que el último día coincida con sábado o festivo en cuyo caso se ampliará al primer día hábil siguiente, que no sea sábado.

Lugar de presentación: Registro de Entrada del Ayuntamiento y demás lugares indicados en la cláusula 11.



9.- Apertura de ofertas.

Lugar, fecha y hora: En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las 12 horas del primer viernes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

10.- Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

Lorquí, a 28 de abril de 2016.—El Alcalde, Joaquín Hernández Gomariz.